



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO  
PEREIRA - RISARALDA

9

Pereira, 16 de agosto de 2016

Oficio No. 2114

SEÑORES  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA  
CARRERA 7 NO.18-55  
PEREIRA, RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 39471-2016  
Fecha: 23/08/2016-14:37:25  
Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA  
Destino: Secretaría de Educación

Referencia: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Radicado: No. 2016 - 00208  
Demandante: Álvaro Arias Hurtado  
(C.C. 10.070.915)  
Demandado: Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo  
Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Me permito comunicarle que mediante providencia del dieciséis (16) de junio de dos mil dieciséis (2016), proferida dentro del proceso de la referencia, este despacho judicial, dispuso se le oficiara para que en el término de treinta (30) días, con destino a este proceso, se sirva remitir copia íntegra y auténtica de los antecedentes administrativos que dieron origen al actos administrativos contentivos en la Resolución No.897 del 21 de septiembre de 2006, mediante la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión de jubilación del señor Álvaro Arias Hurtado, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.070.915.

Prueba solicitada de oficio.

Al contestar favor citar el número de oficio y la radicación de la referencia.

Cordialmente,

  
HECTOR FABIO CRUZ GIL  
Secretario



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	23 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	39471
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	HECTOR FABIO CRUZ GIL-		
<b>Descripción o asunto:</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

